



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur

## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

***“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”***

#### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

En uso de sus facultades legales, estatutarias especialmente las conferidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016 y mediante el numeral 3) del Artículo décimo sexto del Acuerdo 020 del 18 de abril de 2018 “Estatutos la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.” y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley 152 del 1994 en su artículo 3 literal j) señala que el Proceso de Planeación establecerá los Elementos Básicos que comprenda la Planificación como una actividad y en su Literal m) señala que los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.

Que el artículo 48 de la Ley 190 de 1995 define la responsabilidad de las entidades de la rama ejecutiva y entre ellas a las Empresas Sociales del Estado, de fijar los objetivos a cumplir durante la vigencia para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el Decreto 1599 de 2005, mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, establece la necesidad de dirigir y evaluar el desempeño Institucional en términos de calidad y satisfacción, en la prestación de servicios enmarcada en el Plan Estratégico.

Que la Secretaría Distrital de Salud el 9 de Junio de 2016 aprobó el Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016-2020, el cual se fundamenta en los cuatro pilares planteados en el programa de Gobierno para la Ciudad. “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”.

Que mediante Acuerdo 641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá “por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones” estableciendo como objeto efectuar la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinara la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que en su artículo 2 Ibídem, establece la fusión de las “Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y el Tunal se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E”.

Que mediante Acuerdo 645 de 2016 el Concejo de Bogotá D.C. aprobó el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020: “Bogotá Mejor Para Todos”.

Que la Secretaría Distrital de Salud el 9 de Junio de 2016 aprobó el Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016-2020, el cual se fundamenta en los cuatro pilares planteados en el programa de Gobierno para la Ciudad.

## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

Que mediante Acuerdo No. 020 de 2018, la Junta Directiva expide el Estatuto de la Subred Integrada de Servicios de Salud de Sur E.S.E y que el Artículo 16 establece las funciones de la Junta Directiva, entre las cuales; el numeral 3 : Aprobar los planes operativos anuales.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Operativo Anual para la vigencia 2019 en alineación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020: "Bogotá Mejor Para Todos", El Plan Territorial de Salud para Bogotá, la Plataforma Estratégica y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como se describe a continuación:

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Plan Operativo Anual 2019, será soportado por parte de los líderes de procesos a partir del mes de Enero del año 2019 y estará sujeto a verificación por parte de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a través de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional quien implementará un sistema de seguimiento periódico que permita verificar el avance en cada una de las metas y objetivos estratégicos establecidos.

#### PLAN OPERATIVO ANUAL – SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
IMPACTO EN EL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE NUESTROS USUARIOS POR MEDIO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, ENMARCADOS EN UN MODELO INNOVADOR DE ATENCION EN RED.	1.	Posicionar la RISS como referente Nacional en Salud.	1	Transferir 2 de las mejores prácticas del Modelo AIS.	Porcentaje de prácticas transferidas.	Número de prácticas del Modelo AIS transferidas exitosamente / Total de mejores prácticas definidas para Bogotá en el Modelo AIS * 100
				2	Incrementar en un 8% anual las consultas de los centros de atención prioritaria en salud CAPS acorde a la capacidad instalada.	Porcentaje de consultas atendidas en los centros de atención prioritaria en salud (CAPS) de acuerdo con la capacidad instalada	No. Total De consultas realizadas en los CAPS en el período /No de consultas según la oferta de la capacidad instalada en el periodo
				3	Implementar en un 80% el Modelo de Atención en Salud Rural en la Subred.	Porcentaje de Implementacion del Modelo de atencion en salud rural en la Subred Sur	Total de la población de ruralidad atendida en las unidades de servicios de salud rurales /Total de población de ruralidad asignada a la unidad . *100



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
		2	Mejorar el estado de Salud de la población Objeto de la RISS.	4	Cumplir al 100% las metas Distritales de los indicadores Trazadores de Salud Pública a través de la Operacionalización del modelo de atención en salud  PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Porcentaje de cumplimiento de Indicadores Trazadores.	<p>Número de muertes en mujeres residentes en la localidad, mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales /Numero de Nacidos Vivos en el mismo periodo* 100.000</p> <p>Número de defunciones fetales + neonatales tempranas (22 semanas de gestación hasta 7 días de nacido), cuyas madres residen en la localidad durante un periodo especificado / Número de Nacidos Vivos más fetales * 1,000</p> <p>Número de defunciones de todo menor de un año residente en la localidad en un periodo determinado. / Numero de Nacidos Vivos en el mismo periodo* 1,000</p> <p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad en un periodo determinado. /Número de nacidos vivos para el mismo periodo * 1.000 nacidos vivos.</p> <p>Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por IRA en un periodo determinado. / Numero de menores 5 años de edad para el mismo periodo*</p>

*Of.*



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
							100,000 menores de 5 años. Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por neumonía en un periodo determinado. / Numero de menores 5 años de edad para el mismo periodo* 100,000 menores de 5 años
							Número muertes por desnutrición en menores de 5 años/ Número total de menores de 5 años en el periodo * 100,000 menores de 5 años
							Número de defunciones de todo menor de 5 Años residente en la localidad por EDA en un periodo determinado. /Número de menores 5 años de edad para el mismo periodo* 100,000 menores de 5 años
							Número de casos de sífilis congénita /Número de nacidos vivos * 1,000
							Número de nacidos vivos en adolescentes de 15 a 19 años /Número de adolescentes de 15 a 19 años * 1.000
				5	Captar el 85% de las gestantes antes de la semana 12.  PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL	Porcentaje de captación Temprana de gestantes antes de la semana 12 al control prenatal	Número de mujeres gestantes a quien se les realizo por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa del control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestante identificadas en la vigencia objeto de evaluación

*OK*



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				6	Aumentar la adherencia de la población objeto de las rutas de atención priorizadas acorde al perfil de morbimortalidad de la subred. 1. Ruta Materno Perinatal. 2. Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (Primera Infancia). 3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica 4. Ruta Desnutrición.	Porcentaje de adherencia a la ruta materna perinatal.	Numero de gestantes que cumplen con las actividades trazadoras / Total de gestantes que ingresan a la ruta.* 100
						Porcentaje de adherencia a la ruta de primera infancia.	Numero de Infantes menores de 5 años que cumplen con las actividades trazadoras / Total de menores de 5 años que ingresan a la ruta *100
						Porcentaje de adherencia a la ruta cardio cerebro vascular y metabólica.	Número de usuarios con enfermedad crónica que cumplen con las actividades trazadoras / Total de usuarios con enfermedad crónica que ingresan a la ruta *100
						Porcentaje de adherencia a la ruta de desnutrición.	Numero de Infantes menores de 5 años con desnutrición que cumplen con las actividades trazadoras / Total de menores de 5 años con desnutrición que ingresan a la ruta *100
				7	Cumplir al 90% las actividades programadas de PyD	Porcentaje de cumplimiento de las metas de PyD	Número de actividades Realizadas de detección temprana de alteraciones en todas las etapas del curso de la vida / Número de actividades Programadas de detección temprana de alteraciones en todas las etapas del curso de la vida * 100
				8	Cumplir con la cobertura útil de biológicos de vacunación al 95%.	Porcentaje de coberturas de vacunación. PT	Número de Biológicos trazadores aplicados PT / Número de biológicos trazadores programados PT *100
						Porcentaje de coberturas de vacunación. TV	Número de Biológicos trazadores aplicados TV / Número de biológicos trazadores programados TV *100

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoría SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				9	Mayor o igual a 0,8 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes.	Número de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.
				10	Mayor o igual a 0,8 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia.
				11	Mayor o igual a 0,9 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico / Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				12	Cero o variación negativa  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.	—Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación. — (Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior).
				13	Mayor o igual a 0,9  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo del miocardio (IAM).	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo del miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico / Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo del miocardio en la vigencia.
				14	Mayor o igual a 0,9  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Análisis de mortalidad intrahospitalaria.	Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo / Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.
				15	Cero casos  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	Número de Recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia
				16	Mayor o igual a 0,9  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía Atención enfermedad Hipertensiva	Número de historias clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE/ Total de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019"**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
							vigencia objeto de la evaluación.
				17	Mayor o igual a 0,8 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía Crecimiento y Desarrollo	Número de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo/ Total de niños (as) menores de 10 años a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia
				18	Menor o igual a 0,3 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Reingreso por el Servicio de Urgencias	Número de consultas al servicio de urgencias por la misma causa y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo.
				19	Mayor o igual a 0,8 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE / Total historias clínicas de la muestra representativa para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE auditadas en la vigencia
				20	Mayor o igual a 0,8 <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guías para prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE.	Número de historias clínicas con aplicación estricta de la guía para prevención de fugas de pacientes de la ESE adoptada por la entidad/Total historias clínicas auditadas de pacientes que registraron fugas durante la vigencia

OK





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur

## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**"Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019"**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				21	Mayor o igual a 0,8  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evaluación de aplicación de guías para prevención de suicidio en pacientes tratados en la ESE (ambulatorios y hospitalarios)	Número de historias clínicas de pacientes ambulatorios y hospitalarios tratados en la ESE con intento de suicidio a quienes se les aplicó estrictamente la guía para prevención de suicidios adoptada por la entidad/ Total historias clínicas de pacientes que registraron intento de suicidio durante la vigencia.
				22	Cumplir con la Oportunidad en la atención de las especialidades básicas en la subred. Medicina General 3 días Medicina Interna:15 Pediatria:5 Psiquiatria:11 Gineco obstétrica:8  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Oportunidad en la Atención de Consulta de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendarios entre la fecha que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número Total de citas fecha de solicitud en el período objeto a evaluar / Número total de citas de medicina general de primera vez asignadas en la vigencia objeto a evaluar.
			Oportunidad en la Atención de Consulta de Medicina Interna			Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de medicina interna de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	
			Oportunidad en la Atención de Consulta de Pediatría			Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
						Oportunidad en la Atención de Consulta de Psiquiatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio para ser atendido en la consulta de psiquiatría y a la fecha para la cual es asignada la cita, en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de consultas de psiquiatría asignadas en la institución en la vigencia objeto de evaluación
						Oportunidad en la Atención de Consulta de Gineco obstétrica	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de obstetricia de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación
				23	Cumplir con la oportunidad en la atención de consulta de Urgencias Triage II.  RESOLUCIÓN 256 DE 2016	Oportunidad en la Atención Consulta de Urgencias Triage II	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage II y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico / Número total de pacientes clasificados con Triage II en un periodo determinado.
				24	Gestionar al 100% los eventos adversos.	Proporción de vigilancia de eventos adversos	Número total de eventos adversos detectados y gestionados / Número Total de eventos adversos detectados *100
				25	Mantener por debajo de 2,4 % el índice de infecciones asociadas a la salud.	Porcentaje de infecciones asociadas a la salud.	Número de infecciones asociadas a la atención en salud / Total de egresos Hospitalarios * 100%

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoría SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
PROCESOS INTERNOS		3	Alcanzar estándares superiores de calidad en salud.	26	Lograr la armonización en un 80% de la Plataforma Estratégica de la subred sur con la Plataforma Estratégica de la Red Integrada de Servicios de Salud de Bogotá.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de armonización de la Plataforma Estratégica en RED.	Número de actividades con cumplimiento del Plan de armonización de Plataforma Estratégica en el periodo / Total de Actividades programadas del Plan de armonización de Plataforma Estratégica en RED. * 100
				27	Cumplir al 90% el PAMEC <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en Salud (PAMEC).	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los Planes de Mejora del componente de auditoria registrados en el PAMEC.
				28	Lograr un incremento en la calificación de autoevaluación de acreditación > o = 1,2 respecto a la vigencia anterior. <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Mejoramiento continuo de la calidad para entidades no acreditadas.	Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia evaluada / promedio de la calificación de la autoevaluación de la Vigencia anterior.
				29	Operacionalizar el modelo de atención en salud Modelo AIS, mediante la ejecución de 6 proyectos para la modernización de la infraestructura hospitalaria.	Porcentaje de proyectos de infraestructura ejecutados en su fase de preinversión.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados en su fase de preinversión / Total de proyectos programados en su fase de preinversión.
		4	Implementar Sistemas Integrales de Gestión de la Red.	30	Implementar las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Porcentaje de dimensiones implementadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Número de dimensiones implementadas / Total de dimensiones de MIPG * 100
				31	Cumplir al 95% con el plan de Mantenimiento Preventivo de infraestructura y equipos biomédicos.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimientos de Infraestructura.	Número de actividades de mantenimiento preventivo de Infraestructura realizadas en el periodo / Total de actividades de mantenimiento preventivo en

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
							infraestructura programadas en el periodo * 100
						Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimientos de equipos biomédicos.	Número de actividades de mantenimiento preventivo de equipo biomédicos realizadas en el periodo / Total de actividades de mantenimiento preventivo en equipo biomédicos programadas en el periodo * 100
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO		5	Generar y difundir conocimiento para la salud.	32	Desarrollar 1 proyectos de ciencia, tecnología e investigación en salud para Bogotá.	Proyectos de investigación desarrollados.	Número de proyectos desarrollados en la vigencia.
				33	Mantener el 100% los sistemas de información para la gestión clínica y la interoperabilidad de aplicaciones.	Generar en un 60% los Desarrollo en el sistema de información de acuerdo a necesidades priorizadas de los diferentes procesos.	Numero de desarrollos en el sistema de información implementados / No. Total de necesidades priorizadas en el periodo. * 100
				34	Fortalecer en un 95% la Plataforma tecnológica.	Porcentaje de implementación del Plan de actualización de la plataforma tecnológica.	Número de actividades ejecutadas del Plan de Actualización de la Plataforma tecnológica/ Total de actividades programadas del Plan de actualización de la plataforma tecnológica * 100
				35	Realizar en un 95% mantenimiento correctivo y evolutivo de infraestructura Tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica.	Número de actividades ejecutadas del Plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica. / Total de actividades programadas del Plan de mantenimiento de infraestructura Tecnológica. * 100

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				36	Cero o variación negativa <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia objeto de evaluación)- (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia anterior en valores constantes)]
FINANCIERA	3. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA SUBRED SUR.	8	Lograr la sostenibilidad financiera de la RISS.	37	Equilibrio presupuestal al 100%. <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye valor recaudado de cuentas por cobrar de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de cuentas por pagar de vigencias anteriores)
				38	Mejorar la rotación de cartera menor o igual 210 días.	Rotación de cartera	(Valor de la facturación de la vigencia / Valor de la cartera vigencia anterior + el valor de la cartera actual) / 2 * 360
				39	Mantener como mínimo una radicación del 98% de la facturación	Porcentaje de radicación en términos.	Facturación radicada del periodo / Total de facturación generada en periodo * 100
				40	Disminuir la glosa inicial en 2 puntos porcentuales.	Disminución de Glosa Inicial	Valor de la glosa inicial del periodo actual / la facturación del periodo actual * 100



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoria SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
				41	Racionalizar Costos Operativos en 3 Puntos Frente al resultado de la vigencia anterior	Porcentaje de racionalización de costos operativos.	Total costos de operación de la vigencia actual / Total de Ventas de servicios de salud de la vigencia actual - *100
				42	Incrementar las ventas de servicios de salud en un 8%.	Porcentaje de incremento en ingresos por venta de servicios de salud.	Venta de servicios del periodo actual / Ventas de servicios del periodo anterior - 1 * 100.
				43	Resultado del indicador UVR < 0,90  <b>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL</b>	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producido UVR	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en el año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar / número de UVR producidas en la vigencia)/(Gasto de funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar / número UVR producidas en la vigencia anterior).
				44	Ejecutar el 100% de los recursos para proyectos de Infraestructura.	Porcentaje de recursos ejecutados en los proyectos de infraestructura.	Recursos ejecutados en proyectos de infraestructura / Recursos asignados en proyectos de infraestructura * 100
				45	Adquirir mínimo el 100% de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas, EAGAT, , b) Compras a través de mecanismos electrónicos ( Colombia compra eficiente Secop II)	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los mecanismos definidos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los mecanismos / valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada

OK



## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C 30 de Enero de 2019)

**“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Acuerdo No. 016 de 2016)	ITEM	OBJETIVOS ESTRATEGICO (Propuesta Consultoría SDS)	No. DE Metas	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
					PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL		
CLIENTE	4. PROMOVER LA PARTICIPACION Y MOVILIZACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION	9	Incrementar la fidelización de los usuarios.	46	Cumplir al 95% el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Número de actividades cumplidas del PAAC en el periodo / Numero de actividades programadas del PAAC en el periodo.
				47	Implementar en un 80% el programa de Humanización.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del programa de Humanización.	Número de actividades ejecutadas del Programa de Humanización / Total de actividades programadas en la vigencia *100
		10	Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.	48	Cumplir con el 80% la Calidad del servicio acorde a los atributos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, por medio de los indicadores de la resolución No. 256 de 2016	Porcentaje de indicadores de la resolución No. 256 de 2016, que cumplen con el estándar establecido.	Numero de indicadores de la resolución No. 256 de 2016, que cumplen con el estándar establecido. / Total de indicadores de la resolución No. 256 de 2016 * 100
				49	Alcanzar un índice de satisfacción mayor o = al 96%	Percepción de la satisfacción de los usuarios.	Número de Usuarios satisfechos / Número de Usuarios encuestados * 100
				50	Fortalecer los conocimientos para el ejercicio del Control Social, al 70% de líderes que hacen parte de las formas e instancias de participación.	Resultado de Evaluación de conocimientos.	Número de personas con resultados en evaluación post Test, > 0 = al 60% / Total de personas capacitadas.
				51	Disminuir en 6% anual la participación de Quejas del total de comentarios de los usuarios.	Proporción de Quejas.	Proporción de quejas del total de comentarios de una vigencia – la proporción de quejas de la vigencia anterior.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Plan Operativo Anual 2019, será soportado por parte de los líderes de procesos a partir del mes de Enero del año 2019 y estará sujeto a verificación por parte de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a través de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional quien implementará un sistema de seguimiento periódico que permita verificar el avance en cada una de las metas y objetivos estratégicos establecidos.

OK



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur

## ACUERDO NRO 002 DE 2019

### SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

(Bogotá D.C. 30 de Enero de 2019)

*“Por el cual se aprueba el Plan de Operativo Anual 2019 de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019”*

**ARTÍCULO TERCERO.** La fuente de financiación del Plan Operativo Anual 2019 está soportada principalmente en recursos propios generados por la venta de servicios de salud y de los recursos que, desde el orden Distrital, Nacional e Internacional se logren gestionar, garantizando la financiación y/o cofinanciación en la ejecución de los diferentes programas y proyectos a ejecutar.

**ARTÍCULO CUARTO.** Corresponde a la Gerencia, Subgerencias, Oficinas Asesoras y Direcciones velar por la divulgación y socialización del Plan Operativo Anual 2019” de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto los que le sean contrarios

**ARTÍCULO SEXTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.

#### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO**  
Presidente Junta Directiva

**CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS**  
Secretaria Técnico

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Adriana Loaiza Quintero	Profesional Desarrollo institucional	
Proyectado por:	John Jairo Vásquez	Referente de Planeación Estratégica	
Proyectado por:	Liliana Yáñez	Profesional Especializada Desarrollo Institucional	
Revisado por:	Gloria Libia Polonia Aguilón	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.			